



Boletín del Grupo de Industria de Energía
08 de marzo de 2018

Publicación de la Tercera Convocatoria para la Licitación CNH-R03-L03/2018 de la Ronda Tres.

El 2 de marzo de 2018, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (“CNH”) publicó en el Diario Oficial de la Federación la tercera convocatoria para la licitación CNH-R03-L03/2018 de la Ronda Tres (la “Licitación”).

El objeto de la Licitación es la adjudicación de 9 contratos de licencia (en singular o plural, el “Contrato”) para llevar a cabo actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en áreas contractuales terrestres convencionales y no convencionales ubicadas la provincia petrolera Burgos, en el estado de Tamaulipas. Las superficies de las áreas contractuales van desde los 255.4 km² hasta los 414.9 km². Los hidrocarburos esperados son gas húmedo y gas seco.

El Contrato le otorga al contratista el derecho de explorar y extraer a su exclusivo costo y riesgo los hidrocarburos propiedad del Estado en el área contractual, de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la industria (incluyendo el uso de recursos hídricos, fracturamiento hidráulico, sísmica inducida, emisiones de metano, emisiones de ruido, entre otras) y los términos y condiciones del Contrato.

El contratista tendrá derecho a la transmisión onerosa de los hidrocarburos producidos siempre que se encuentre al corriente de las contraprestaciones del Estado, consistentes en: (i) la cuota contractual para la fase exploratoria en pesos mexicanos por kilómetro cuadrado, determinada mensualmente conforme a la parte del área contractual que no cuente con un plan de desarrollo aprobado por la CNH; (ii) las regalías en dólares, correspondientes a cada tipo de hidrocarburo producido en un mes, y (iii) un porcentaje de la utilidad operativa del año de que se trate, determinado conforme al mecanismo de ajuste establecido en el Contrato.

La precalificación favorable automática como operador o no operador se permitirá a aquellos interesados que hayan precalificado favorablemente para las licitaciones 1, 2 y 4 de la Ronda Uno, las licitaciones 1, 2, 3 y 4 de la Ronda Dos, licitación 1 de la Ronda Tres y las licitaciones para asociación con Pemex en los bloques Trión, Ayín Batsil, Cárdenas Mora y Ogarrío, salvo que las circunstancias o los documentos presentados en dichas licitaciones hayan cambiado.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

En los licitantes agrupados deberá existir al menos un operador, el cual deberá tener por lo menos 30% de participación económica en el consorcio o asociación en participación, según sea el caso.

Los interesados deberán pagar por concepto de evaluación de capacidades, inscripción, recepción de propuestas y resolución en la Licitación, un aprovechamiento por la cantidad de \$898,000.00 (ochocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), aproximadamente USD 47,640 (cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta dólares), mientras que la licencia para el uso de la información del cuarto de datos deberá representar un monto igual o mayor a \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), aproximadamente USD 132,610.00 (ciento treinta y dos mil seiscientos diez dólares).

A continuación algunas fechas relevantes del calendario de la Licitación:

Fecha	Evento
2 mar 2018	Publicación de convocatoria
14 jun 2018	Fecha límite para inscripción y solicitud de cita para precalificación
19-22 jun 2018	Recepción de documentos de precalificación
3 ago 2018	Publicación de licitantes precalificados
5 sep 2018	Presentación y apertura de propuestas
7 sep 2018	Adjudicación por el Órgano de Gobierno de CNH

Las bases de la Licitación y el Contrato son de carácter público y están disponibles para su consulta en la página electrónica www.rondasmexico.gob.mx

Este boletín fue preparado con la colaboración de Guillermo Villaseñor (gvillasenor@sanchezdevanny.com), Paloma Gómez (pgomez@sanchezdevanny.com) and Alejandra Franco (afranco@sanchezdevanny.com).

* * * *

Nuestra práctica de Energía, Recursos Naturales y Ambiental lidera un grupo más amplio especializado en el sector energético, compuesto de un talentoso equipo de abogados dedicados a diversas áreas de especialidad, quienes conforman nuestro Grupo de Industria de Energía, el cual está en una posición única para ofrecer a los distintos participantes de la industria energética un análisis legal integral, profundo y multidisciplinario considerando las diversas cuestiones relevantes para sus negocios, incluyendo especialmente la reforma energética en México, sus implicaciones y las oportunidades de negocio que la misma representa.

La asesoría multidisciplinaria de nuestro Grupo de Industria de Energía incluye los aspectos en materia corporativa y transaccional, licitaciones, contratación, fiscal, regulatoria, de comercio exterior, laboral, de resolución de controversias y de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio.

Contacto

José Antonio Postigo Uribe

japostigo@sanchezdevanny.com

Gerardo Prado Hernández

gph@sanchezdevanny.com

Paloma Gómez Pérez de Zabalza

pgomez@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo

gvillasenor@sanchezdevanny.com

Alfonso López Lajud

alopez@sanchezdevanny.com



Mexico City

T. +52 (55) 5029.8500

www.sanchezdevanny.com

Monterrey

T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro

T. +52 (442) 296.6400